



# INFORMACIÓN DF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
**[www.asambleadf.gob.mx](http://www.asambleadf.gob.mx)**

## Propone Mancera usar filtros en tráileres

MANUEL DURÁN

Para exentar del Programa Hoy No Circula, el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera propuso a empre-

sarios instalar filtros especiales en las unidades de carga que disminuyen hasta 90 por ciento las emisiones de contaminantes.

Dichos dispositivos anti-emisiones tienen un costo de entre 7 y 10 mil dólares, abundó Mancera.

El Mandatario comentó que ya se trabaja con la iniciativa privada para que al menos el 40 por ciento de la flota empresarial cuente con estos filtros.

“Si colocaran el filtro esas unidades, ya no estarían en el programa Hoy

No Circula y tendrían una recuperación económica. Es una inversión que los lleva también a tener una ganancia.

“Estamos platicando con las empresas globales que están en la Ciudad de México, empresas globales muy importantes y, estamos analizando el tema de su flota de distribución”, explicó.

También reveló que el Gobierno capitalino mantiene diálogo con Pemex para que la distribución de combustibles se haga por

las noches.

“Firmamos un convenio con la Canacar, con varios de los distribuidores de la Ciudad de México, pero es indispensable también que participe Pemex.

“Porque en el momento del abasto, en el momento de la carga, se generan precursores de ozono y esos precursores de ozono son los que nos generan las contingencias y precontingencias”, señaló Mancera.

# Proyectan abrir 297 comedores más

MANUEL DURÁN

El Gobierno capitalino abrirá 297 comedores comunitarios en lo que resta del año para sumar 500 y mitigar la insuficiencia alimentaria en la Ciudad.

Actualmente, existen 126 mil personas en pobreza alimentaria en la Ciudad, indicó el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera.

Estos nuevos centros estarán administrados principalmente por mujeres de la comunidad donde serán instalados.

Recordó que el jueves pre-

sentó la iniciativa de ley para que el programa Comedores Comunitarios sea obligatorio para la Administración local, independiente de quién gobierne.

“Que no sea un capricho esta existencia de los Comedores Comunitarios, que además le dan empleo a las personas”, dijo Mancera.

Aseguró que el costo de la comida será de 10 pesos por los tres tiempos que se sirven en estos lugares (agua, sopa, plato fuerte y postre).

“Tenemos ya la garantía y

suficiencia presupuestaria de la Secretaría de Finanzas para soportar todo lo que estamos trabajando”, indicó el Mandatario.

Ayer, fue presentado el “Recetario Saludable”, que reúne más de 200 platillos que se preparan en los 203 Comedores Comunitarios existentes y que destaca los alimentos tradicionales con ingredientes de bajo costo.

El recetario puede ser elaborado con el apoyo de la Universidad Autónoma Metropolitana y puede ser consultado en la página de la Secretaría de

Desarrollo Social, [www.sds.cd-mx.gob.mx](http://www.sds.cd-mx.gob.mx), y de la Central de

Abasto de la Ciudad de México, [ficeda.com.mx](http://ficeda.com.mx).

El titular de la Secretaría, José Ramón Amieva, dijo que en este recetario está el alcance calórico, nutrimental y los ingredientes de los platillos.

## Seduvi y arquitectos van por ciudad sustentable

**DANA ESTRADA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) firmó un convenio con el Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México para que éstos le brinden apoyo para tener mejores construcciones y así garantizar movilidad y sustentabilidad a los ciudadanos.

Al celebrar el Día de la Santa Cruz, el presidente del Colegio de Arqui-

tectos de la CDMX, José Luis Cortés, destacó que este acuerdo también es para generar que los arquitectos hagan bien las cosas y de la manera posible y correcta, en conjunto con todos rubros de trabajadores de la construcción.

El convenio apoyará a transparentar las obras, aseguraron.

En su intervención, el titular de la

Seduvi, Felipe de Jesús Gutiérrez, comentó que actualmente hay entre 3 y 4 millones de metros cua-

drados son utilizados para la construcción de edificios, así como proyectos destinados para el mejoramiento y crecimiento urbano de la Ciudad de México.

Llamó a la industria de la construcción para que colabore en proyectos de sustentabilidad que puedan garantizar equidad entre los habitantes de la ciudad.

Igualmente, en el marco de las elecciones a la Constituyente, comentó que el tema de desarrollo urbano será fundamental en la próxima Carta Magna.

Por su parte, Salomón Chertorivski, secretario de Desarrollo Económico, agradeció la labor que realizan los albañiles: "Muchísimas gracias por construir la CDMX". ●

### **Agua en tu casa llegará a 10 mil personas: Amieva**

**BERTHA TERESA RAMÍREZ**

El secretario de Desarrollo Social, José Ramón Amieva, indicó que el programa *Agua en tu casa* tiene por objeto llegar a una población de 10 mil habitantes en la Ciudad de México y hasta el

momento se tiene programado instalarlo en tres conjuntos habitacionales, entre ellos el Quetzalcóatl, en Iztapalapa.

En una reunión de trabajo con diputados locales, el funcionario señaló que esta acción tendrá una inversión, por conjunto, de alrededor de 9 mil pesos, y explicó que una superficie de almacenamiento de 60 a 90 metros cuadrados puede captar entre 40 y 60 mil litros al año, cantidad que para una familia de tres o cuatro personas podría

abastecer durante seis meses.

En la reunión de trabajo, la diputada perredista Janet Hernández Sotelo pidió aplicar el programa *Agua en tu casa*, que recientemente puso en marcha esa secretaría, con la finalidad de captar, almacenar y purificar el agua pluvial para reutilizarla en el hogar.

La legisladora también abordó el tema de la realización de la Cumbre Metropolitana por el Agua y el de la instalación de un observatorio ciudadano, a lo que el secretario José Ramón Amieva dio su respaldo.

## SON VULNERABLES ANTE AMPAROS

# Sin certificar, los radares ambientales

**Los contaminómetros que la Semarnat quiere instalar para cazar a los automovilistas miden menos gases que los verificadores vehiculares**

**POR ERNESTO MÉNDEZ**

Los contaminómetros que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) prueba en el Valle de México carecen de una norma técnica que respalde su operación.

La falta de lineamientos que debe emitir el Centro Nacional de Metrología (Cenam), abre la puerta para que los automovilistas que sean sancionados por contaminar puedan interponer un amparo.

**Excélsior** reveló el 26 de abril que autoridades preten-

den usar estos equipos de rayos infrarrojo y ultravioleta en operativos tipo alcoholímetro para medir gases de escape y cazar a los conductores de vehículos que más contaminen.

De acuerdo con fuentes consultadas, los principales obstáculos que enfrenta el

sensor para conseguir la norma es que sólo detecta cuatro gases de seis que miden los verificadores.

Otro problema del sensor, que fabrica la empresa estadounidense Opus Inspection Corporation, es que es único en su tipo, por lo que incurriría en prácticas monopólicas.

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) emitió el pasado 11 de febrero una opinión contra el contaminómetro, al considerar que "puede impedir o distorsionar el proceso de competencia y libre competencia", porque sólo hay un proveedor del equipo en el país y la Norma Mexicana que se elabora toma elementos técnicos del manual del usuario creado por el propio fabricante.

En una reunión de trabajo, funcionarios de la Semarnat también reconocieron que para regular el equipo prácticamente se transcribió el "manual de usuario" del sensor remoto de la empresa.

## CONTAMINÓMETROS

# Sensores, sin certificación

Los aparatos que aplicarán fotomultas a autos que contaminen carecen de norma que los avale >

### NO CALIFICAN

Estos son algunos de los obstáculos que enfrenta esta tecnología:



Los sensores no cuentan con la certificación del Centro Nacional de Metrología.



No existe una prueba en Modo de Aceleración Simulada con la que se pueda comparar.



El equipo sólo mide cuatro de los seis elementos que se revisan durante la Verificación Vehicular.



Los aparatos no pueden ser precisos debido a las cambiantes condiciones ambientales.



### ■ UNAM e Ibero evaluarán a la institución

## El golpeteo a la UACM, para pegarle a AMLO, dice Aboites

■ ALEJANDRO CRUZ FLORES

Las críticas a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) “no van a cesar, porque en el fondo tienen una motivación política-electoral muy fuerte” al relacionarla con Andrés Manuel López Obrador, afirmó el rector de esa casa de estudios, Hugo Aboites Aguilar.

De hecho, señaló, se espera que ésta sea más intensa conforme se acerque la elección presidencial, pues mientras la contienda política esté en el

ambiente, “van a seguir pegándole a la UACM para pegarle a López Obrador”.

Recordó que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) fue creada por Porfirio Díaz y la Autónoma Metropolitana por Luis Echeverría; sin embargo, hoy día nadie las asocia con esos personajes; “en cambio, la UACM siempre se dice que es la universidad de Andrés Manuel López Obrador, por razones políticas-electorales”.

Por ello, dijo, la universidad se está preparando y firmó un

convenio con la UNAM y con la Universidad Iberoamericana para que expertos de ambas instituciones realicen una evaluación independiente de cómo está funcionado esta casa de estudios.

Dicho estudio servirá también para identificar los retos que debe afrontar la institución, además de tener “una voz más experta en la crítica a la universidad”, que recién cumplió 15 años de existencia, dijo.

“No queremos que nos dejen de criticar, sino que nos critiquen más científicamente, con bases, con análisis claros”, señaló el rector, quien destacó que de los 29 graduados que tenía la universidad hace 10 años, actualmente hay 2 mil 200 jóvenes que ya tienen su certificado de terminación de estudios o que se han titulado.

# CONTINÚA LA CONTINGENCIA AMBIENTAL

Los elevados niveles de contaminación en la zona metropolitana (18 municipios del Edomex y 16 delegaciones de la CDMX) se mantuvieron por segundo día consecutivo, por lo que autoridades ambientales determinaron mantener el doble Hoy No Circula. Ante el retiro de las calles de más de 2 millones de automóviles, el transporte público resultó insuficiente.

Hoy no circulan



3 y 4



9 y 0

También descansan las motos con terminación

3, 4, 9 y 0

● Estaciones de gasolina y gas LP con terminaciones 3 y 4 suspenderán su servicio.

## Extienden otro día el doble Hoy No Circula

- Se mantienen las malas condiciones en la calidad del aire: CAME
- Estación de monitoreo de Tultitlán registró 161 puntos Imeca

### PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

Las altas concentraciones de ozono en la zona metropolitana no ceden. Ante ello, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) determinó mantener el doble Hoy No Circula; este miércoles no podrán salir a la calle los vehículos con engomado color rojo, terminación de placa 3 y 4; ni autos con engomado azul, terminación de placa 9, 0, permisos y matrículas sin número, sin importar holograma.

A las restricciones se suman las motocicletas con terminación de placa 0, 3, 4 y 9. En caso de que el color del engomado no corresponda con la terminación de la placa, deberán suspender su circulación de acuerdo con

la numeración. Para vehículos con placas federales se tomará en cuenta el tercer dígito numérico, se aclaró.

En su reporte de las 16:00 horas de ayer, la CAME determinó mantener la Fase 1 de contingencia ambiental debido a que la estación de monitoreo ubicada en el municipio de Tultitlán, Estado de México, registró 161 puntos en el Índice de la Calidad del Aire.

Detalló que a lo largo de la mañana se mantuvo un sistema de alta presión que propició estabilidad atmosférica, viento débil y radiación solar muy alta, factores que facilitan la generación de ozono. La alerta fue emitida a las 17:00 horas del lunes, luego de que se alcanzaran 168 puntos Imeca en la delegación Benito Juárez.

**Restricciones.** Debido a las malas

condiciones en la calidad del aire, la Comisión Ambiental de la Megalópolis informó que además de las restricciones en automóviles particulares, entre las 5:00 a las 22:00 horas, todas las estaciones de servicio de gasolina y gas licuado de petróleo (LP), con la terminación 3 y 4 (correspondiente a su último dígito numérico de identificación), deberán aplicar la suspensión total del servicio.

Precisó que en el mismo horario deberán parar 20% de las plantas de distribución de gas licuado de petróleo de acuerdo con la terminación 3 y 4, correspondiente a su último dígito numérico de identificación.

Para el caso de las industrias, de competencia federal y local, que se ubiquen dentro de la Zona Metropolitana del Valle de México y que co-



“Pese a que por la tarde se registró lluvia en algunas zonas de la ciudad, las condiciones del aire no mejoraron, y los registros se situaron por arriba de los 100 puntos Imeca”

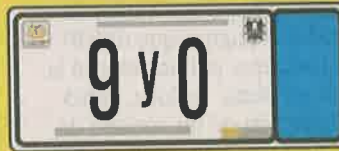
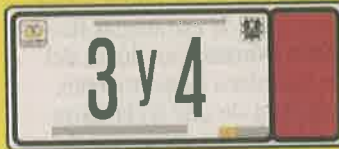
COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS

respondan al sector cementero, farmacéutico, químico, hidrocarburos, generación de energía eléctrica, así como aquellas que utilicen solventes en sus procesos de manufactura deberán reducir entre 30% y 40% sus emisiones a la atmósfera.

A la población en general —principalmente niños, adultos mayores y personas con padecimientos respiratorios— se le recomienda evitar realizar actividades al aire libre que requieran de un esfuerzo físico entre las 13:00 y 19:00 horas, cuando hay mayor concentración de smog.

Hoy no circulan

todos los vehículos con engomado color rojo, terminación de placa 3 y 4, y con engomado azul, terminación 9 y 0 incluyendo permisos y matrículas sin números sin considerar tipo de holograma



Y motocicletas con terminaciones 3, 4, 9 y 0

Fuente: CAME

Partículas. Desde el amanecer, la calidad del aire en el Valle de México era mala, aunque por la mañana estas condiciones se deben a las concentraciones de partículas suspendidas (PM10), que son más dañinas a la salud, debido a su fácil acceso al sistema respiratorio de las personas.

A las 7:00 horas, el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat) registró 103 puntos Imeca por PM10, en las delegaciones Iztapalapa y Azcapotzalco. Sin embargo, en el Estado de México los puntajes alcanzaban hasta 112 puntos, en particular el municipio de Ecatepec era el más contaminado.

Después del mediodía, las condiciones se mantenían como malas, aunque para entonces las concentraciones eran ya por ozono. A las 15:00 horas las zonas más afectadas, con 164 puntos Imeca, eran Naucalpan, Tlalneantla y Tultitlán. Pese a que por la tarde se registró lluvia en algunas zonas de la ciudad, las condiciones del aire no mejoraron, con registros por arriba de los 100 puntos, reportó la CAME.

**Superan municipios a delegaciones en nivel de Imecas**

# Registra más ozono Edomex que CDMX

**Detectan estaciones mayor presencia de PM10 en Ecatepec y en Coacalco**

IVÁN SOSA Y DANIEL MELCHOR

La tercera contingencia de contaminación por ozono se extendió por segundo día consecutivo en el Valle de México debido a las altas concentraciones registradas en el Estado de México.

A partir de las 14:00 horas, las estaciones de la FES Acatlán, Tlalnepantla de Baz, Tultitlán, y La Presa, Tlalnepantla, en el norte de las Metrópoli, registraron hasta 164 Imeca de ozono.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) determinó mantener la contingencia y prolongar las medidas para tratar de bajar los niveles, con la aplicación nuevamente del doble Hoy No Circula.

La restricción aplica hoy a vehículos con engomado rojo y azul, placas terminaciones 3-4 y 9-0, respectivamente, así como permisos.

Desde la madrugada, la contaminación por micropartículas PM10 se mantuvo en mala calidad del aire, por encima de los 111 Imeca, básicamente en los municipios mexiquenses.

Por la noche y después de

## Van por flota a gas natural

SANDRA GARCÍA

El Gobernador Eruviel Ávila adelantó que todos los vehículos oficiales del Estado de México tendrán conversión de motor a gas natural.

Esta será una de las medidas a corto plazo para prevenir la contaminación ambiental, pues este combustible que contamina hasta un 50 por ciento menos que la gasolina.

Ávila reiteró que las acciones que se están impulsando ante la contingencia ambiental en los 18 municipios del Valle de México son las que se acordaron la tarde del lunes al interior de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came).

Entre las tareas implementadas están el retiro de topes y la suspensión de bacheo, obras y actividades que dificulten el tránsito vehicular.

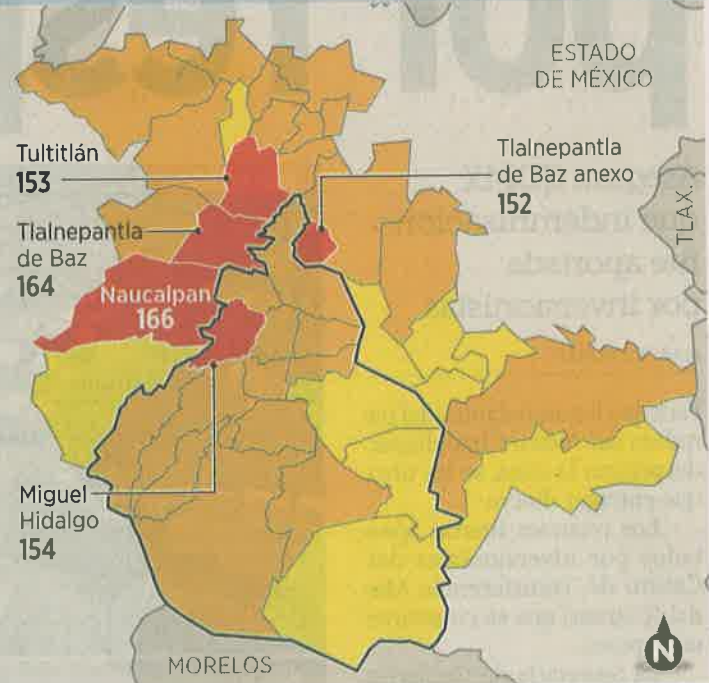
las lluvias registradas durante la tarde, la contaminación por ozono disminuyó, pero aumentó la presencia de PM10.

Las estaciones Xalostoc y San Agustín, en Ecatepec, así como Villa de las Flores, en

## Contaminación sin frontera

A las 14:18 horas, de las 45 estaciones de monitoreo ambiental, 4 ubicadas en el Estado de México registraron muy mala calidad del aire y otra más dentro de la Ciudad.

Calidad del aire: ■ Muy malo ■ Malo ■ Regular



Coacalco, mantuvieron las partículas finas por encima de los 113 puntos.

La contaminación se impuso, a pesar de que 40 por ciento de los 5.4 millones de vehículos registrados en la Ciudad y la zo-

na conurbada dejaron de transitar con el doble No Circula.

De acuerdo con la investigadora del programa de Energía de la UACM, Miriam Téllez, transportistas de carga y pasaje tienen que acatar el Hoy No Circula parejo.

Staff

Fecha 04-MAY-2016

Página 2

Sección Ciudad

**VII LEGISLATURA**

Destacó que es importante incluir a los vehículos oficiales y sin placas, tanto del Edomex co-

mo de la Capital, principalmente los camiones del transporte público y recolectores, que ya son viejos y contaminan.



# Filtro anticontaminante para camiones a diesel: MAM

- Trabaja con IP para que distribuidoras de productos lo implementen en 40% de su flota
- Con esta medida los vehículos reducirían hasta 90% las emisiones, afirma jefe de gobierno

**PHENÉLOPE ALDAZ  
Y MA. TERESA MONTAÑO**

Reportera y corresponsal  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Para reducir las emisiones contaminantes, el Gobierno de la Ciudad de México busca que empresas de distribución de productos coloquen en sus vehículos que operan a diesel un filtro.

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, dijo que para ello se trabaja con la iniciativa privada a fin de que en al menos 40% de su flota se coloque este dispositivo.

Informó que el costo de cada uno de estos filtros es de entre 7 y 10 mil dólares y que una vez instalados logran una disminución de hasta 90% en la emisión de contaminantes.

“Si nosotros con el Hoy No Circula detenemos las unidades de estas empresas globales ellos tienen una pérdida, es lo que nos dicen; si colocaran el filtro esas unidades ya no estarían en el programa Hoy No Circula y tendrían una recuperación económica. Es una inversión que los lleva también a tener una ganancia”, destacó.

En entrevista, Mancera dijo que a la par se mantiene diálogo con Pemex, para que la distribución de combustibles se haga por las noches: “Lo primero que habrá que garantizar es que no falte el combustible, entonces esta es una estrategia que habrán de analizar, está el planteamiento en la mesa y vamos a esperar cuál es la respuesta”.

Mancera Espinosa informó que como parte de la modernización del transporte, en 15 días podrán liberarse los primeros créditos para que los taxistas sustituyan sus unidades por ve-

hículos híbridos o eléctricos.

Explicó que por el momento la administración local se mantiene en diálogo con las empresas Nissan y Toyota, aunque la convocatoria está abierta a otras empresas que quieran formar parte del programa y cuenten con este tipo de unidades.

## 10 MIL

**DÓLARES** es lo que llegan a costar los filtros para que las unidades de transporte que usan diesel queden exentos del programa Hoy No Circula.

## 2,500

**AUTOMÓVILES** híbridos y eléctricos se tienen listos para el programa de sustitución de taxis; se espera que estén en circulación en cuatro meses.

El mandatario apuntó que las automotrices ya han hecho sus propuestas de financiamiento, las cuales serán evaluadas con Nacional Financiera (Nafinsa) y la Secretaría de Finanzas.

En su edición impresa de hoy, EL UNIVERSAL adelantó que se tienen listos 2 mil 500 vehículos híbridos y eléctricos para entrar en este programa

de sustitución, por lo que se tiene previsto que estén en circulación en un máximo de cuatro meses.

El jefe de Gobierno agregó que también se trabaja en una nueva aplicación para dispositivos móviles, en el que los ciudadanos podrán monitorear en tiempo real la calidad del aire por delegación, así como las recomendaciones a la salud correspondientes.

**Edomex.** El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, anunció medidas adicionales a la Fase 1 de la contingencia ambiental, para mejorar la calidad del aire en la megalópolis del Valle de México, como la suspensión de actividades relacionadas con la pavimentación, pintura y bacheo de vialidades en todos los municipios, además de ordenar la conversión de vehículos oficiales para que utilicen gas natural en lugar de gasolina.

Anticipó que en unas semanas más estará lista la “norma emergente de verificación vehicular” y otras acciones que se preparan en el seno de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) para mejorar sustancialmente la calidad del aire en la región.

El Ejecutivo estatal refirió que giró instrucciones a la Secretaría de Medio Ambiente para que en coordinación con los municipios, autoridades federales y entidades vecinas se realicen acciones conjuntas para agilizar el tránsito en toda esa región. ●

**FASE 1 DE CONTINGENCIA**

# Imecas llegan a 164 pese a la restricción

**El doble Hoy No Circula se aplica este miércoles para engomados rojo y azul, y permisos**

**POR CINTYA CONTRERAS**  
cintya.contreras@gimm.com.mx

El Valle de México sigue bajo la Fase I de Contingencia Ambiental, por lo que se mantiene la doble restricción del Hoy No Circula a los autos y motocicletas con engomado rojo, terminación de placas 3 y 4, así como los de engomado azul, o terminación de placa 9 y 0, así como permisos, de las 5:00 a las 22:00 horas de hoy.

La Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) indicó que el viento débil no ayudó a la dispersión de los contaminantes acumulados desde el lunes, además de las altas temperaturas y radiación solar, escenario que seguirá los siguientes días.

En un comunicado, detalló que ayer a las 15:00 horas el pico más alto de ozono fue de 164 puntos Imeca y se registró en Tultitlán, y aunque se mantuvo en el rango de "muy mala calidad del aire" por dos horas, los gobiernos del Edomex y la Ciudad de México decidieron extender por un día más la alerta y las respectivas restricciones para disminuir la emisión

de precursores de ozono.

Entre éstas, destaca la reducción obligatoria en la industria de entre 30 y 40% de sus emisiones, en especial las que se dediquen a los sectores farmacéutico, químico y las que usen solventes en sus procesos de manufactura, las cuales serán vigiladas por la Profepa, en el caso de las de registro federal y la Secretaría de Medio Ambiente para que sean de menor tamaño e impacto.

A su vez, las gasolineras que no cuenten con sistemas de recuperación de vapores o que no operen adecuadamente no podrán operar, al igual que aquellas cuyo último dígito de identificación sea 3 y 4, con lo que quedarán cerradas al menos 20% de las que operan en la ciudad.

## **VA 212 AL CORRALÓN**

Hasta ayer a las 22:00 horas un total de 212 vehículos habían sido remitidos al corralón por incumplir el Hoy No Circula parejo, señaló la Secretaría de Seguridad Pública capitalina.

Excélsior dio a conocer ayer que el 5 de abril, cuando inició la restricción para los vehículos que circulan en la Ciudad de México y 18 municipios conurbados, y hasta el 27 de abril, la policía capitalina ha remitido al corralón a cuatro mil 316 vehículos por incumplir esta disposición.

De acuerdo con estadísticas oficiales, el 6 de abril fue el día en que más detenciones de automóviles se registraron, con 545 unidades.

El 27 de abril fue cuando menos vehículos fueron sancionados con 70 remisiones a los corralones capitalinos. El 5 de abril fueron reportados 451 ingresos a los depósitos.

— Con Información de Gerardo Jiménez

## **ALERTA**

Niños y ancianos deben permanecer en interiores de las 13 a las 19 horas, cuando hay mayor polución.

"Se impulsará un programa de renovación vehicular en el transporte público en la Megalópolis."

**MARTÍN GUTIÉRREZ**  
COORDINADOR DE LA CAME

**40**

**POR CIENTO**

debe reducir sus emisiones contaminantes la industria farmacéutica, química y la que use solventes en sus procesos de manufactura

**212**

**VEHÍCULOS**

fueron remitidos al corralón por no acatar el doble Hoy No Circula que empezó a aplicar desde ayer a las 5:00 horas.



### Elimina Uber su tarifa dinámica

Áyer se eliminó la tarifa dinámica que aplicaba la empresa Uber en sus servicios y se estableció una tarifa variable de entre 2.9 y 4.9 veces superior al cobro normal, ante situaciones extraordinarias como la aplicación del *Hoy no circula* o el doble *Hoy no circula*, informó el titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Serrano Cortés. El acuerdo alcanzado, precisó,

incluye tres modalidades: cuando se decreta una contingencia ambiental, las tarifas de Uber no rebasarán 4.9 por ciento de aumento, mientras cuando se aplique doble *Hoy no circula*, el incremento tendrá un tope máximo de 2.9 por ciento.

Además, cuando existan situaciones de emergencia naturales, de seguridad o salud pública, Uber se compromete a ofrecer viajes gratis en las zonas afectadas para que las personas puedan regresar a sus hogares, señaló.

De esta manera se busca evitar casos como los ocurridos el mes

pasado, cuando la tarifa pagada por los usuarios del servicio se elevó hasta 9.9 veces el costo normal, dijo, y reiteró que la aplicación del doble *Hoy no circula* "no es producto de una ocurrencia.

"No se trata de una medida de la ciudad, pues es determinada por la Comisión Ambiental de la Megalópolis, integrada por actores sociales, políticos y expertos de diferentes niveles de gobierno, donde el único pecado del jefe de Gobierno es asumir una medida en favor de la salud pública", dijo.

Laura Gómez Flores

**SEMARNAT**

## “Hoy No Circula no basta”

**DE LA REDACCIÓN**

comunidad@gmm.com.mx

El titular de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano, aseguró que el Hoy No Circula no es suficiente para reducir los niveles de contaminación en el Valle de México.

En entrevista con Adela Micha para **Grupo Imagen**

**Multimedia**, dijo que se están tomando medidas más estrictas para mejorar la calidad del aire en temporada de ozono.

“No es suficiente y por eso estamos abriendo varios frentes: el primero es una normatividad para poder redefinir la verificación vehicular; hay un grupo de expertos donde está el comité científico asesor de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, donde se plantean las medidas que se deben adoptar para que el siguiente año que tengamos esta temporada no vuelva a ocurrir y podamos mejorar la calidad del aire de todo el Valle de México”, sostuvo.

Detalló que actualmente las autoridades ambientales están siendo más exigentes

con los umbrales que se habían fijado con anterioridad.

“Una precontingencia se decretaba a los 150 Imeca, prácticamente las medidas que se tomaban no implicaban nada. La contingencia 1 entraba a los 180 puntos y la fase 2 arriba de los 220; lo que queremos es tomar medidas que ayuden a mejorar la calidad del aire”, afirmó.

Señaló que hay un paquete de 26 normas que tienen que ser actualizadas, revisadas o incluso algunas que fueron derogadas deben volver a publicarse para tener controladas las principales fuentes de contaminación.

“Sólo para que se den una idea, hoy a las 5 de la mañana, sin sol, sin temperaturas,

ya tenemos 113 Imecas; esto demuestra un poco la problemática de esta temporada de ozono”, destacó.



No se ha llegado a 170 Imecas, de eso tratan las medidas emergentes: de evitar altos picos de contaminación que puedan afectar a la población”.

**RAFAEL  
PACCHIANO**

TITULAR DE LA SEMARNAT

## Juez da "palo" a Morena, en Reglamento de Tránsito

● Corte desecha demanda contra reforma política; juez de Distrito rechaza amparo por la implementación del Reglamento de Tránsito

PHENÉLOPE ALDAZ

—phenelope.aldaz@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio un doble revés a Morena: las impugnaciones que interpuso en contra de la reforma política y el Reglamento de Tránsito fueron desechadas por el pleno.

El partido liderado por Andrés Manuel López Obrador interpuso una acción de inconstitucionalidad número 17/2016, la cual fue desechada por los ministros bajo el argumento de que el acto a impugnar era el proceso por el cual se realizó la reforma y no a la reforma en sí.

Durante la sesión, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena dijo que su voto fue en contra de la impugnación debido a que "no existe una

razón para el desechamiento manifiesto e indudable; me parece que queda más claro este asunto donde existe no sólo una impugnación en cuanto a la constitucionalidad de la reforma en sí, sino al proceso por el cual se llevó a cabo la reforma".

El ministro José Ramón Cossío coincidió al señalar que este caso "tiene la particularidad de que se están impugnando las condiciones del proceso legislativo (...), se está impugnando el hecho de que hay violaciones del procedimiento".

La acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma política también fue promovida por Movimiento Ciudadano. Ambos recursos fueron desechados por mayoría de ocho votos.

**Reglamento.** En otro proceso, Morena promovió el juicio de amparo 103/2016 con el respaldo de 22 mil personas, ante el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en contra del Reglamento de Tránsito.

Sobre este caso se encontró, al momento de ratificar las firmas, que en algunos casos los nombres no contaban con rúbrica o sólo tenían el signo "X", otros era ilegibles e incluso había líneas en blanco. Además, sólo 400 personas se presentaron ante el juzgado para ratificar sus firmas, por lo que el juzgado resolvió desear de manera definitiva el amparo.

La Consejería Jurídica y de Ser-

vicios Legales reconoció las resoluciones de la Corte, con lo cual destacó los actos de inconstitucionalidad en contra de la reforma política de la Ciudad de México.

En el caso del Reglamento de Tránsito, además de las inconsistencias en las firmas, el juez consideró que los planteamientos de la queja carecen de sustento. ●

**Este caso [la reforma política] tiene la particularidad de que se está impugnando el hecho de que hay violaciones del procedimiento"**

JOSÉ RAMÓN COSSÍO

Ministro

# 22 MIL

**FIRMAS** presentó Morena para promover el juicio de amparo 103/2016 contra del Reglamento de Tránsito de la CDMX.

**OPERATIVO**

# Cierran 4 gasolineras y una estación de gas

**DE LA REDACCIÓN**  
comunidad@gimm.com.mx

La Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) reportó la clausura de cuatro gasolineras y una estación de gas LP en el Valle de México por incumplimiento en las normas ambientales y de captura de vapores contaminantes durante la Fase I de Contingencia Ambiental.

En la Ciudad de México la única cerrada fue la E 02718 en la delegación Azcapotzalco, mientras que en el Estado de México fue la E 06537 en Tultitlán; E 03727 y E 05488 en Ecatepec y la ECC-MEX-02061648 en Los Reyes La Paz.

Según el reporte de la agencia, que perteneció a la Secretaría de Medio Ambiente federal, y el cual fue entregado a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, ayer realizaron operativos en zonas con altos niveles de ozono y en aquellas que tenían prohibida la operación el día de ayer, al tener la terminación de su número de identificación en 7 y 8, lo que derivó en las cuatro clausuras.

Conforme al Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas, las estaciones de

servicio de gasolina y de gas LP de carburación deben suspender actividades conforme a la terminación del número de identificación, además de aquellas que no cuenten con sistemas de recuperación de vapores o los que no funcionen adecuadamente.



### ■ Pide a Pemex sumarse a plan nocturno

## Si quieren circular a diario instalen filtros a unidades, plantea Mancera a la IP

**GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ**

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, planteó a empresarios instalar filtros en al menos 40 por ciento de su flota vehicular de carga, ya que este aditamento les ayudaría a reducir 90 por ciento la emisión de gases contaminantes, por lo que quedarían exentos del programa *Hoy no circula*.

En respuesta a la advertencia de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (Canaco) de que si las autoridades extendían más allá del 30 de junio las “drásticas medidas del *Hoy no circula*”,

podrían provocar el cierre de 80 mil pequeños comercios y la pérdida de 160 mil empleos, el mandatario explicó que está en pláticas con “empresas globales –tiendas de autoservicio– para que en algunas de sus unidades a diésel, independientemente del modelo, coloquen un filtro.

Mancera estimó que el valor de este aditamento es de 7 mil a 10 mil dólares (alrededor de 180 mil pesos), y si se compra por volumen quizá puede disminuir.

Rechazó que su gobierno pueda dar apoyo económico a los empresarios para adquirirlos. “Ellos dicen que al detener sus unidades por el *Hoy no circula* tienen pérdi-

das, pero si colocan el filtro esas unidades ya no estarían en el programa y tendrían una recuperación económica”, adujo.

Asimismo, convocó al titular de Petróleos Mexicanos, José Antonio González Anaya, a sumarse al programa de distribución nocturna, porque en el “mo-

mento del avance, de la carga, se generan precursores de ozono, y éstos producen las contingencias”, por lo que remarcó: “Es indispensable que también participe Pemex”.

Mancera señaló que la próxima semana presentará una aplicación digital para que los ciudadanos puedan saber con exactitud cuál es la calidad del aire por delegación y en la zona metropolitana, y que en 15 días se podría tener el primer crédito de Nacional Financiera para adquirir las primeras unidades para taxis híbridos y eléctricos. En el primer caso podrían ser de la marca Toyota y en el segundo de Nissan.



# “Este mes saldrá la norma emergente de verificación”

**ASTRID RIVERA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● La Norma Emergente de Verificación Vehicular se dará a conocer este mes; esta normativa busca evitar la manipulación de dinamómetros en los Verificentros que dan calcomanías de forma indebida, afirmó el Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, Rodolfo Lacy Tamayo.

El funcionario de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) explicó a EL UNIVERSAL que en la norma se pondrán nuevos límites de emisiones de acuerdo con una actualización tecnológica, pues los vehículos desde hace 10 años cuentan con tecnologías mecánicas y computadoras que registran el estado del automóvil.

“Se está actualizando la norma para que tengamos información direc-

**“Se está actualizando la norma para que tengamos información directa del automóvil y evitar la manipulación”**

**RODOLFO LACY**

Subsecretario en la Semarnat

ta del automóvil y sus controles electrónicos y no de su escape, para evitar la manipulación que han estado haciendo los verificentros de los dinamómetros para dar calcomanías de manera indebida”, enfatizó.

Lacy Tamayo comentó que si bien ha habido un buen cumplimiento —de la ciudadanía, dueños de estaciones y de los empresarios— de las medidas por la Contingencia Am-

biental, las condiciones meteorológicas no han permitido la dispersión de los contaminantes.

El Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas para la Temporada Seca-Cálida tiene vigencia hasta el 30 de junio, por lo que la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) junto con las autoridades estatales tendría que expedir un nuevo programa de contingencias donde participen las seis entidades que forman la zona megalopolitana que aplicaría a partir del 1 de julio.

“Tenemos que diseñar un nuevo programa donde participen las entidades en función de la incidencia que tengan en las condiciones del Valle, hay transferencias de contaminantes, hay fenómenos adicionales o externos al Valle de México que también influyen y esa es parte de la investigación”, comentó. ●

**CIUDADMX 360**

# Desarrollo urbano, junto con vecinos

## Carlos Requena propone una nueva relación con el gobierno

**POR ARTURO PÁRAMO**  
arturo.paramo@gtmm.com.mx

En la Ciudad de México ha fallado la comunicación de los gobiernos para motivar la colaboración de vecinos en el desarrollo de la urbe, aseguró Carlos Requena, autor del libro *CiudadMX 360*.

El especialista en temas de gobernanza destacó que ese concepto sólo se alcanza cuando los gobiernos ejercen su facultad de toma de decisiones acompañados por los vecinos organizados, y no cuando se toman decisiones en medio de la confrontación.

Hay dos temas que ejem-

plifican las fallas en la gobernanza en la ciudad en los tiempos recientes.

Uno es la contaminación ambiental, pues pleitos entre gobiernos, por diferencias de marcos normativos y falta de comunicación, han provocado que en la ciudad se generen grandes movimientos de personas a centros de trabajo con transporte ineficiente, lo que causa contaminación.

Otro son proyectos de obra pública como el Corredor Cultural Chapultepec, que fue mal abordado por la autoridad y fue visto más como imposición, lo que provocó la confrontación con los vecinos.

"No se trata de ganar por ganar, sino ver cuál es el mejor bien común. No se trata de dialogar por dialogar ni polarizar posturas, sino tener un diálo-

go colaborativo", insistió Requena.

El abogado estableció que la falta de transparencia por parte de los gobiernos locales sólo se puede justificar en temas de seguridad pública o de seguridad nacional, sin embargo, no se excusa en otros casos.

El autor de *CiudadMX 360* destacó que la Constitución que se redactará en el transcurso de este año debe ser un momento para establecer cuál será la nueva forma de relacionarse entre los gobiernos y la sociedad capitalina, así como con los gobiernos de otras entidades vecinas.

Requena señaló que la ciudad ya no puede seguir expandiéndose sino que la urbe ya existente debe ser redensificada.

"Ya no hay que expandirnos sino mejorar lo que ya tenemos, crecer para arriba, porque los que ya vivimos aquí no nos iremos.

"Seguro vamos a ver más parques, inversiones inmobiliarias en terrenos. Lo que deben hacer los gobiernos y la sociedad es dialogar colaborativamente", consideró el abogado.

## Capitalinos ocupan hasta tres horas en traslados

**SANDRA HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

●●● A 41% de los capitalinos les toma entre una y tres horas trasladarse a sus centros de trabajo o escuela diariamente, así lo reveló una encuesta realizada por el Centro de Opinión Pública de la Universidad

del Valle de México (UVM).

La encuesta, realizada a 466 habitantes de la Ciudad de México, evidenció que por las marchas o manifestaciones que se realizan en la capital, 57% llegó tarde a sus destinos en una o más ocasiones.

“Las dificultades en la movilidad representan riesgos serios para la salud emocional de los capitalinos, pues 46% de los encuestados reconoce abiertamente que el tiempo de traslado ha influido negativamente en su desempeño académico y/o laboral, y prácticamente la mitad de los entrevistados reconoce llegar tarde frecuentemente a su destino por problemas con el trá-

fico, marchas o transporte”, afirmó Mercedes Poiré, directora del Centro de Opinión Pública.

La encuesta reveló que 33% de los capitalinos gastan entre 21 y 50 pesos diarios en sus traslados; 20% gastan entre 51 y 100 pesos al día; y 18% gastan más de 100 pesos.

En la encuesta destaca que 41% está “totalmente de acuerdo” sobre que la distancia es un factor determinante a la hora de elegir un trabajo o escuela, y 20% acepta que ha pensado en mudarse de casa o zona para facilitar sus traslados. ●



# Sacan 600 ambulantes de Cetram Chapultepec

- Liberación del paradero, sin contratiempos: **Mercado**
- En el lugar se llevarán a cabo acciones de remozamiento

**DIANA DELGADO  
Y PHENÉLOPE ALDAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El paradero de Chapultepec amaneció libre de los ambulantes que por más de 20 años ocuparon los alrededores del metro. En el lugar se ubicaban negocios informales de comida, tienditas, venta de películas y discos *pirata*, así como productos electrónicos, accesorios para celulares e incluso había locales de ropa y mochilas.

De acuerdo con autoridades, fueron retirados cerca de 600 ambulantes y se ocuparon 45 camiones de basura para llevarse los desechos.

El objetivo de quitar las estructuras metálicas y limpiar el Centro de Transferencia Modal (Cetram) es la recuperación del espacio público y el reinicio de las obras de remozamiento que durarán aproximadamente tres meses.

La Secretaría de Movilidad (Semovi), la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) y la coordinación general de Cetram realizaron el operativo la noche del pasado lunes.

Con las acciones del gobierno, ahora, dejarán de instalarse cerca de 600 comerciantes en las avenidas Chapulte-

**“Se ve muy limpio y amplio, con los puestos de comida, los indigentes y los camiones en ocasiones había olores feos. Ahora se ve muy bien aunque ya no se podrá comprar nada de pasada”**

## VECINA DE LA ZONA

pec, Lieja, Pedro Antonio de los Santos, la lateral de Circuito Interior y las calles Veracruz, Tampico y Acapulco.

La liberación del Cetram causó la sorpresa de los transeúntes. “Se ve muy limpio y amplio, con los puestos de comida, los indigentes y los camiones a veces había olores feos, además de que se sentía inseguro cruzar los negocios. Ahora se ve muy bien, aunque ya no se podrá comprar nada de pasada”, dijo la señora Lucero.

Desde el amanecer, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México mantuvo un operativo de vigilancia y orientación a los usuarios, tanto por la reubicación de rutas como por las grandes filas para abordar el trans-

porte público debido a la aplicación del Doble Hoy No Circula.

La limpieza del espacio ocurrió en la madrugada y sin incidentes, pues de acuerdo con la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, los comerciantes retirados recibieron una indemnización económica y a pesar de que no reveló el monto, detalló que se trató de un convenio directo entre la empresa Inveravante, que realiza las obras en el Cetram, y los comerciantes.

Dicho acuerdo establece que los vendedores no podrán regresar a la zona, “fue una negociación con ellos desde hace varios meses, hubo un ofrecimiento de indemnización por parte del inversionista y ellos tienen que retirarse, no hay cambio y cualquier cosa lo verán con sus organizaciones”, dijo la funcionaria del gobierno capitalino.

Mercado explicó que las obras de mejoramiento beneficiarán a las más de un millón de personas que circulan diariamente en la zona.

Con el retiro de los ambulantes, también hubo modificaciones en las salidas del transporte público, por lo que ahora las unidades podrán abordarse sobre avenida Chapultepec, Lieja, Pedro Antonio de los Santos y la lateral del Circuito Interior. ●

### REGLAMENTO DE TRÁNSITO

## Batean a Morena

#### DE LA REDACCIÓN

comunidad@gimm.com.mx

El juicio de amparo 103/2016, promovido por Morena contra el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, fue

desechado en definitiva por el Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

La Consejería Jurídica indicó que el desechamiento de la demanda fue por causa notoria e indudable de improcedencia, ya que ninguna de las per-

sonas que se presentaron el 10 de febrero de 2016 en el Juzgado Séptimo de Distrito se encontraba en la lista de quejosos.

Detalló que los magistrados consideraron que los planteamientos en el recurso fueron carentes de sustento, pues incluso algunos de los nombres de los promoventes no contaban con rúbrica.

Además, otros eran completamente ilegibles, algunos sólo tenían una "x" a modo de rúbrica.

### RESOLUCIÓN

Los magistrados dijeron que no había certidumbre respecto a la voluntad de los quejosos para demandar la protección de la justicia.



## “Es riesgoso y se degradan las personas”: obispo Miranda

# La CEM, contra el plan de elevar la portación de mota

Ya bastantes problemas tenemos con los alcohólicos, ahora ya en las cenas todos van a querer llevar sus 28 gramos, lamenta

Eugenia Jiménez/México

La Conferencia del Episcopado Mexicano se manifestó contra la propuesta presidencial de poder portar 28 gramos de marihuana por persona, porque, aseguró, esto puede acarrear grandes problemas, “es riesgoso” y “se degradan” las personas.

El vocero de la CEM, el obispo auxiliar Alfonso Miranda, señaló que se debe establecer la diferencia entre el uso medicinal de la marihuana y la permisibilidad de ésta, porque la Iglesia católica no puede permitir que “el ser humano se degrade” con el uso de la droga.

“Si ya con el alcohol tenemos tantos problemas, ahora con la liberación de la droga qué se espera, que en una cena cada quien ponga sus 28 gramos y vamos a convivir”, agregó.

En su primera conferencia de

prensa como secretario general de la CEM, el obispo Miranda consideró que el gobierno deberá establecer mecanismos para dar respuestas. Por ejemplo, cómo se va a comercializar, si se va a permitir portarla en las escuelas. Y si la permisibilidad del uso va a contener una rehabilitación, si se les va a dar un seguimiento a las personas.

“Porque al permitir el consumo de marihuana caerán más personas en el vicio, así como hay teporochos por las calles, va a haber drogadictos y las personas van a estar expuestas a los asaltos”.

Sobre la liberación de algunos presos, de aprobarse la portación de los 28 gramos de marihuana, indicó: “Si salen sin atención no solo van a consumir, sino van a entrar al juego del crimen organizado, que tiene dirección directa con la violencia”.

Al ser cuestionado sobre la

“Si ahora soportamos a los teporochos, con los drogadictos habrá más asaltos en las calles”

labor realizada por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, el obispo lamentó que “se cortara” el trabajo de éste y consideró que el gobierno debe estar abierto para aceptar la colaboración del exterior en la investigación del caso Iguala.

Ante la desaparición de los normalistas, los obispos, dijo, han sido “sensibles a esta situación mexicana, fuerte y lamentable. La Iglesia católica ha estado cerca, buscando a las familias, porque quiere coadyuvar en todo lo que sea la búsqueda de la verdad”. M



### EL DEBATE DEBE CENTRARSE EN LA AMNISTÍA A PRESOS

Los resultados de las audiencias públicas para la regulación de la marihuana recomiendan centrar el debate sobre la legislación de la yerba en la amnistía para presos por delitos de consumo o posesión de cannabis, señala el reporte que realizó el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados.

El documento plantea que las políticas de control sanitario experimentadas a escala mundial han dado frutos en términos de una mayor tolerancia al uso personal o médico de la marihuana, por lo cual la investigación del CESOP expone que para establecer un control sanitario en México se debe analizar el debate desde dos perspectivas:

Establecer mayor facilidad para el acceso, consumo

(en sus diferentes variantes: personal, médico, etc.), cultivo o posesión en vías de considerar el principio de libertad individual, como lo refieren los tratados internacionales.

Además de prepararse para las futuras controversias con relación al aumento del consumo, los lugares de compra, las formas públicas que adquiriría, el tratamiento para casos agudos de afectación a la salud por consumo.

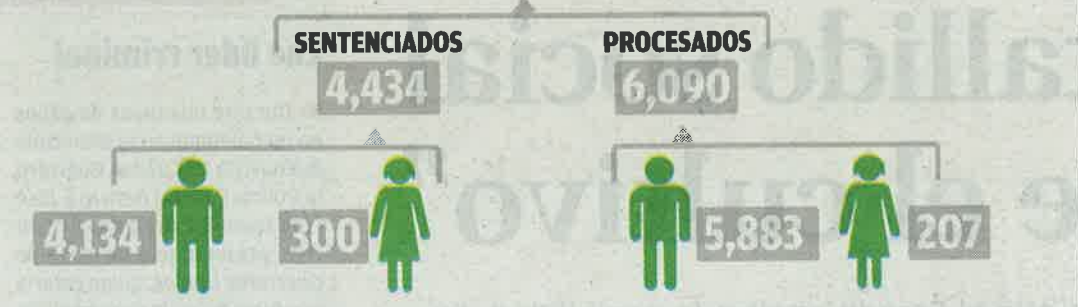
El documento señala que de acuerdo con estadísticas elaboradas en 2014, de un total de 24 mil 884 internos en centros federales, 42.1 por ciento estaba recluso por delitos contra la salud, lo que equivale a poco más de 10 mil 500 personas.

Elia Castillo y Fernando Damián/México

### DETENIDOS POR DROGAS

➤ Según el informe, más de 10 mil personas se encuentran reclusas en los Ceferesos por delitos contra la salud; 57 por ciento de esta población no ha recibido una sentencia.

Total: 10,524



#### POR TIPO DE DELITO (porcentaje)



Fuente: Cámara de Diputados | Información: Mariana Hernández | Infografía: Mauricio Ledesma

Revela Mercado que se pagó a informales por retiro de Chapultepec

# Cobran ambulantes por respetar la ley!

**Asegura CDMX que indemnización fue aportada por inversionistas**

MANUEL DURÁN

Para que los ambulantes del paradero del Metro Chapultepec despejaren la zona, se les tuvo que entregar dinero.

Los recursos fueron aportados por inversionistas del Centro de Transferencia Modal (Cetram) que se construye en el punto.

La Secretaría de Gobierno, Patricia Mercado, informó que los comerciantes se retiraron tras recibir dicha indemnización.

Añadió que no habrá reubicación, ya que los vendedores semifijos asumieron el compromiso de no trasladarse a otro lado.

“Fue una negociación con

ellos desde hacía varios meses. Un ofrecimiento de indemnización de parte del inversionista.

“Ellos tenían que retirarse, no hay cambio, nada más que eso. Ya con sus organizaciones ya verán, pero no pueden ni estar ahí en la zona, pues ya inició la obra de este Cetram que va a beneficiar casi a un millón de personas diarias”, expuso Mercado.

Asimismo, reiteró que fue la organización de comerciantes la que decidió el arreglo.

“Son organizaciones con buen agrupamiento, son meses y meses de pláticas con ellos. No planteamos reubicación, ellos con sus organizaciones decidirán si tienen espacios en otros lados, pero será con permisos.

“Ellos están comprometidos a no aparecer en ningún otro lugar de repente. Está muy claramente hecho el censo y ellos se

comprometen a ser ordenados en este retiro”, insistió.

Y, por si las dudas, ayer fueron desplegados no menos de 100 policías en el perímetro conformado por Avenida Chapultepec, Circuito Interior, Lija y Paseo de la Reforma.

Mercado dijo desconocer el monto de indemnización, pues fue una negociación directa con los inversionistas.

Ayer por la mañana la zona lució despejada de comerciantes, los cuales tenían más de 20

años en el lugar. El lunes los informales iniciaron el desmantelamiento de los puestos.

El Cetram Chapultepec es un proyecto del Gobierno capitalino, bajo la Ley de Asociaciones Público-Privadas.

Fue el actual Secretario de Finanzas, Edgar Amador, quien

como titular de la paraestatal Calidad de Vida adjudicó en 2011 la obra a la dupla Inveravante y BBVA-Bancomer.

Se espera que el Cetram amortigüe el flujo de miles de

empleados de los grandes rascacielos de la zona, entre ellos 7 mil empleados de la Torre BBVA-Bancomer.

El Cetram tendrá usos mixtos y contempla una torre de 41 niveles, la que estaba en duda debido a la falta de permisos del INAH, ya que afectaría la visibilidad del Castillo de Chapultepec.

El desarrollo incluye 86 mil 292 metros cuadrados para oficinas y un área comercial de 24 mil 340 metros cuadrados.



**LIBERAN CETRAM CHAPULTEPEC**

# Vendedores se van tras indemnización

**Pactaron con la constructora y no se reubicarán, afirmó Patricia Mercado**

**POR ARTURO PÁRAMO**

arturo.paramo@gtm.com.mx

Los comerciantes que se encontraban en el Centro de Transferencia Modal (Cetram) Chapultepec liberaron el paradero tras un acuerdo de indemnización con las empresas que realizan las obras de remodelación, Inveravante y Desarrollo Urbanístico Chapultepec.

Lo anterior lo dijo la secretaria de Gobierno, Patricia Mercado, quien aseguró que los vendedores no serán reubicados ni se podrán instalar en cualquier otro punto sin el permiso correspondiente.

Los trabajos tienen la finalidad de mejorar las condiciones del paradero, por lo que

se estableció un acuerdo con los comerciantes para que se retiraran de la zona.

La funcionaria explicó que fueron meses de negociaciones entre las empresas y las organizaciones de comerciantes en las que están agremiados alrededor de 600 vendedores, a quienes se les dio autonomía para decidir ante la propuesta de indemnización.

**“No planteamos reubicación, ellos con sus organizaciones verán si pueden tener espacios en otros lados, pero tiene que ser con permiso. Ellos están comprometidos a no aparecer en otro lugar de repente, está claramente hecho el censo y están comprometidos a ser ordenados en el retiro, como ha sucedido en otros lugares”, afirmó.**

El fin de semana comenzó la colocación de mantas y el reparto de folletos informativos para el cambio temporal de rutas del transporte público concesionado, mientras se

realizan los trabajos, además se inició con la aplicación del cambio de rutas.

El retiro de los puestos metálicos colocados en vía pública se realizó el lunes en la noche con el apoyo de la Secretaría de Movilidad (Semovi), de la Coordinación General de Centros de Transferencia Modal (Cocetram) y de la Dirección General de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras.

Después de que se retiraran del paradero se realizaron labores de limpieza. Los desechos fueron retirados en 45 camiones de basura.

Por la noche, se realizó una fumigación masiva para disminuir la fauna nociva que se generó en los últimos 20 años, tiempo en que se dio el crecimiento explosivo del comercio en el paradero, esta acción se extenderá a las manzanas aledañas, pues se prevé que la fauna nociva se despliegue hacia las casas y negocios

cercanos.

Los comerciantes desalojaron las avenidas Chapultepec, Lieja, Pedro Antonio de los Santos y la lateral de Circuito Interior; así como las calles Veracruz, Tampico y Acapulco.

La Secretaría de Seguridad Pública capitalina mantiene un operativo en el lugar para orientar a los usuarios, dar fluidez al tránsito vehicular y evitar que los comerciantes intenten reinstalarse.

El nuevo centro de transferencia, construido por las empresas españolas Inveravante y Desarrollo Urbanístico Chapultepec S.A.P.I. de C.V., permitirá el flujo de 27 rutas de transporte público de la capital y del Estado de México, además contempla un edificio de 41 pisos, restaurantes, un hotel y un supermercado.

— Con Información de Luis Pérez



**FOTOMULTAS AMBIENTALES**

# Contaminómetros, sin norma técnica

Desde hace más de un año, la Semarnat trabaja en lineamientos para respaldar la operación de sus radares; acusan que reglas buscan favorecer a proveedor

**POR ERNESTO MÉNDEZ**  
ernesto.mendez@gtrmm.com.mx

**E**l sensor móvil que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) quiere implementar en el Valle de México para cazar vehículos contaminantes en vía pública, no tiene certificación del Centro Nacional de Metrología (Cenam), laboratorio de la Secretaría de Economía federal referencia en materia de mediciones del país, donde se calibran instrumentos y patrones.

Desde hace más de un año, un grupo encabezado por Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat, realiza pruebas de campo y trabaja en la elaboración de una Norma Mexicana (NMX) que busca avalar la operación del equipo de detección remota y homologar el proceso de evaluación de las emisiones contaminantes de vehículos en circulación.

El objetivo es una regulación que evite que los automovilistas que sean sancionados con fotomultas ambientales de mil 720 pesos puedan ampararse contra la medida.

Las NMX están contempladas en el artículo 3 fracción

X de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y expresan una recomendación de parámetros o procedimientos, aunque en caso de ser mencionadas como parte de una Norma Oficial Mexicana como de uso obligatorio, su observancia será entonces imperativa.

Los principales obstáculos que enfrenta el sensor móvil para conseguir una NMX es que carece de trazabilidad, es decir, no existe una prueba en Modo de Aceleración Simulada (ASM, por sus siglas en inglés) con la que se pueda comparar: el equipo sólo mide cuatro de los seis elementos que los técnicos revisan durante la verificación vehicular: hidrocarburos, monóxido de carbono, bióxido de carbono, oxígeno, óxido de nitrógeno y factor lambda, que es la relación de aire-combustible.

Además, el sensor móvil que se pretende utilizar, de la empresa estadounidense Opus Inspection Corporation, es único en su tipo, por lo que se puede incurrir en prácticas monopólicas

A solicitud de la Semarnat, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) emitió el pasado 11 de febrero una opinión contra el sensor (Expediente OPN-003-2016) al considerar que "puede impedir o distorsionar el proceso

de competencia y libre concurrencia" porque sólo hay un proveedor del equipo en el país y la NMX toma elementos técnicos del manual del usuario creado por el propio fabricante.

"Es decir, que en un futuro próximo podría ocurrir que algún interesado pretenda la fabricación de dichos equipos y ello genere problemáticas de derechos de patente, etc., lo que podría constituir una limitante a la libre concurrencia", manifestó la Cofece.

En una reunión de trabajo del grupo que elabora la NMX, funcionarios de la Semarnat reconocieron que para regular el equipo prácticamente se transcribió el "manual de usuario" del sensor remoto de la empresa Opus Inspection Corporation.

Alejandro Díaz Arzate, vocero de tres mil talleres automotrices en el país, señaló que se han buscado opciones en el mercado, pero hasta ahora no se ha encontrado una tecnología similar, por lo que la Norma Mexicana se está haciendo como un "traje a la medida" al sensor remoto de la firma estadounidense.

"La Norma se está haciendo con base

en un equipo cuando debería ser al revés: hacer la Norma y luego buscar la tecnología", indicó.

Sobre las pruebas para aplicar las fotomultas ambientales que realiza la Semarnat, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, dijo desconocer detalles de esta acción que busca disminuir los altos índices de contaminación.

El lunes, Martín Gutiérrez Lacayo, coordinador de la Comisión Ambiental de la Megalópolis, dijo que con estos contaminómetros hay riesgo de cometer alguna injusticia.

El viernes, **Excélsior** dio a conocer que a Secretaría de Seguridad Pública será la primera en contar con una Norma Oficial Mexicana para el uso de los radares que detectan que se respeten los límites de velocidad establecidos en el Reglamento de Tránsito capitalino.

Los trabajos para la creación de esta norma comenzaron a realizarse a través del Cenam, con el objetivo de ofrecer certeza técnica en el funcionamiento de los radares que operan en la capital.



# Minigobernadores no consolidarán proyectos

**PROSPECTIVAS.** EXPERTOS AFIRMAN QUE AL ASUMIR FUNCIONES POR SÓLO DOS AÑOS, LOS PRÓXIMOS MANDATARIOS TENDRÁN POCO QUE OFRECER A SUS GOBERNADOS

ESTÉFANA MURILLO

La estrategia para homologar las elecciones locales con los procesos de 2018, que ocasionó que los próximos gobiernos de Veracruz y de Puebla tengan una temporalidad de apenas dos años, impedirá a los nuevos mandatarios de esas entidades consolidar sus proyectos de gobierno.

Según lo advirtieron especialistas consultados por 24 HORAS, el hecho de que los dos gobernadores que resultarán electos en junio próximo permanezcan en el cargo tan sólo un bienio impediría la entrega de resultados satisfactorios al término.


De acuerdo con el politólogo y catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ulises Corona Ramírez, difícilmente los mandatarios de las citadas entidades entregarán buenos resultados, debido, en primer lugar, a la brevedad de sus gestiones, pero también porque sus esfuerzos estarán centrados en preparar "el terreno electoral" rumbo a

## 6 ESTADOS

ELEGIRÁN EN JUNIO GOBERNADORES POR SEIS AÑOS

## 4 ESTADOS

ELEGIRÁN EN JUNIO GOBERNADORES POR CINCO AÑOS

 En Veracruz y Puebla es necesario que aparezca finalmente la cara de la ciudadanía, la cara de la sociedad civil para exigir buenos gobiernos"

**ULISES CORONA RAMÍREZ**  
Especialista de la UNAM

la elección presidencial de 2018.  
"En Veracruz y Puebla no habrá un sistema de planeación democráti-

ca; dos años no son suficientes para consolidar un proyecto de gobierno (...) Lo que van a tener que hacer en dos años es barrer la casa, mover los muebles para que hacia 2018 quede un poco mejor pintada", manifestó.

Por su parte, el politólogo José Fernández Santillán, doctor en Ciencia Política, señaló que "efectivamente no habrá un proyecto de largo plazo en materia de política pública", debido a que serán otros los intereses durante ese periodo en el marco de las futuras elecciones presidenciales.

Por otra parte, aunque no serán dos, sino cinco años los que estarán en el ejercicio del poder, no dejará de ser un reto para los próximos gobernadores de Chihuahua, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas alcanzar los objetivos planteados, debido a que dispondrán de un año menos.

En Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo sí contarán con gobernantes regulares, quienes mandatarán por los siguientes seis años.

**CERO TOLERANCIA**

# Tacubaya reduce el ambulante

**POR XIMENA MEJÍA**  
lizett.mejia@gtmm.com.mx

La delegación Miguel Hidalgo realizó un operativo en Tacubaya para quitar comercios dedicados a la venta de pornografía, chelerías y locales dedicados a la prostitución.

La delegada Xóchitl Gál-

vez, indicó que dos mil comerciantes operan en la zona y exhortó a los vendedores a no caer en las provocaciones de extorsionadores que dicen trabajar en la delegación.

“Estuvimos cuatro meses trabajando. No es un operativo concreto. Fue quitar puestos de micheladas, puestos de

pornografía, quitar puestos donde se venden solventes, acortar las dimensiones de los puestos”, dijo.

Informó que cinco locales cercanos al paradero estaban dedicados a la prostitución.

La jefa delegacional informó del operativo previo a la presentación que se hará a los comerciantes por el proyecto de Cetram Tacubaya.

“A partir de la semana que entra (se hará) la licitación pública para el Plan Tacubaya. Para esto habrá investigadores urbanistas y arquitectos que construirán el plan con la gente.

“Yo no quiero que esto sea un plan como el de Granadas. Yo lo que quiero es que se tome en cuenta la historia de Tacubaya y el patrimonio cultural”, declaró.

## LIMPIEZA

La delegación retiró comercios informales dedicados a la pornografía, venta de cerveza, prostitución y solventes, entre otros.

# Recula Sheinbaum: levantará capilla que ordenó derribar

● Tlalpan busca remediar error por demolición de centro eclesiástico

**FANNY RUIZ-PALACIOS**

—fanny.ruiz@eluniversal.com.mx

Una iglesia y un centro comunitario podrían ser edificados en el predio situado en el cruce de las calles Tepakan y Yobain, en la colonia Cultura Maya, de la delegación Tlalpan.

Así lo dio a conocer la titular de la demarcación, Claudia Sheinbaum, en entrevista con EL UNIVERSAL, luego de que el subdirector de Jurídico y Gobierno, José Edwin Cerón, derribara la capilla del Señor de los Trabajos que llevaba años en la comunidad.

“Una alternativa es que se pueda tener una parroquia y al mismo tiempo un centro comunitario, hay que ver si todo el mundo está de acuerdo con esto y qué tipo de parroquia sería”, mencionó la delegada.

Dijo que al ser un terreno amplio, de cerca de mil 800 metros cuadrados, se pueden tener ambas construcciones en el mismo sitio.

Otra posibilidad es que no se haga nada en el terreno, pero la funcionaria no cree que sea muy bueno “porque habría un debate permanente, tenemos que ver los proyectos arquitectónicos y que los vecinos estén de acuerdo, hay que hacer un trabajo de consenso y que tenga su fundamento jurídico”.

Sheinbaum indicó que hay una parte en la comunidad de feligreses que quieren que se construya una parroquia; sin embargo, otro grupo vecinal se opone, pues prefieren que en el espacio haya un centro comunitario.

En el predio había un tejabán de lámina, colocado desde hace mucho

tiempo, donde se realizaban misas con imágenes religiosas y, de un momento a otro, los feligreses comenzaron a construir una barda en el lugar.

La parte que se opone a la construcción de una parroquia se quejó ante la autoridad delegacional.

Informó que había una obra irregular y las autoridades determinaron realizar una diligencia jurídica.

El objetivo era clausurar “y en todo caso quitar la barda que se estaba construyendo, pero quién hizo la diligencia en realidad quitó el techo que estaba ahí y movió las imágenes religiosas.

“Eso no estaba considerado originalmente porque esa pequeña parroquia llevaba mucho tiempo ahí, tenía derechos adquiridos y era un lugar de culto, entonces hubo un error de quien llevo a cabo la diligencia”, reconoció la jefa delegacional.

Debido a que la capilla del Señor de los Trabajos llevaba años en la colonia, algunos feligreses se molestaron al ver

este espacio derribado. Acusaron al personal de la delegación de acabar con lo ellos mismos construyeron para los santos y de sacar del templo las imágenes religiosas.

En cuanto Sheinbaum se enteró de lo ocurrido contactó a las autoridades eclesiales “para explicarles que no era una cosa de la delegación contra la iglesia ni mucho menos, sino que hubo un error de origen de ellos por no informarnos que iban a construir y que tuvieran todo en orden jurídicamente; el otro error fue de la delegación, de quién realizó el procedimiento”.

Aunque el subdirector de Jurídico y Gobierno aseguró que todo estaba en apego a la ley, la titular de Tlalpan le pidió su renuncia.

Para remediar este error, las autoridades delegacionales buscan, de la mano de vecinos, una solución que determine el futuro del terreno. Sheinbaum se reunió con el obispo y con el padre que dirigen la parroquia. ●



## Protestan vecinos en la GAM contra tala

● En Xochimilco acusan también invasión de suelo de conservación

**FANNY RUIZ**

—fanny.ruiz@eluniversal.com.mx

Durante la medianoche del lunes, vecinos de la colonia Unidad Habitacional Acueducto de Guadalupe, en la delegación Gustavo A. Madero, protestaron por la tala de árboles que lleva a cabo una empresa contratista.

Los colonos dijeron que dicha empresa operará de manera ilegal y que

esto no fue consultado con las personas que viven en la zona.

Para pedir que termine la tala masiva de árboles, aproximadamente 30 personas se concentraron sobre la Calzada Ticomán y cerraron el paso a la altura de la calle Mazatlán.

Al lugar acudieron policías de la Unidad de Protección Ciudadana (UPC) Ticomán, a bordo de la patrulla

DF-605-N2, para evitar afectaciones en la vía pública y vigilar que la protesta se llevara a cabo sin incidentes.

Tras acordar un diálogo, en próximos días, con autoridades del gobier-

no central, los inconformes decidieron retirarse y liberaron la vialidad.

Minutos después de las 02:40 de la mañana la circulación se restableció. En otras partes de la ciudad se realizaron ocho concentraciones, lo cual afectó la circulación de vehículos en el centro y sur de la ciudad.

En la delegación Xochimilco un grupo de personas protestó por la invasión del suelo de conservación, la falta de agua y la construcción de fraccionamientos ilegales.

Los colonos también se manifestaron en contra de la perforación de tres pozos de extracción de agua ubicados en Santa Inés, colonia Guadalupe y paraje Tequimilli; así como por la notificación y construcción de mil 400 viviendas que "hacen imposible el suministro de agua", dijeron. ●